



## **Proyecto de Integración a Karibe de la Plataforma Colecturía Digital para la compra de Sellos de Rentas Internas y Comprobantes Digitales**

El 22 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2018, el Departamento de Hacienda emitió la **Carta Circular Núm. 1300-19-18** y la **Carta Circular Núm. 1300-23-18**, respectivamente. En ellas se informa a la ciudadanía la implantación de la Plataforma Colecturía Digital quien será la encargada de la venta de los sellos y comprobantes emitidos por el Gobierno de Puerto Rico. A su vez, las cartas determinan el proceso de verificación y cancelación electrónica de estos sellos y comprobantes en el Registro Inmobiliario Digital de Puerto Rico.

**Para acceder la Carta Circular 1300-19-18 oprima aquí**

<http://www.hacienda.pr.gov/publicaciones/carta-circular-num-1300-19-18>

**Para acceder la Carta Circular 1300-23-18 oprima aquí**

[http://hacienda.gobierno.pr/sites/default/files/publicaciones/2018/03/cc\\_1300-23-18.pdf](http://hacienda.gobierno.pr/sites/default/files/publicaciones/2018/03/cc_1300-23-18.pdf)

Todo documento presentado ante el Registro que fuera otorgado a partir del 1 de mayo de 2018 tendrá que utilizar los sellos y comprobantes digitales autorizados por la Plataforma Colecturía Digital. El Registro verificará y aceptará los sellos pre impresos y comprobantes termales solamente en aquellos documentos otorgados previo al 1 de mayo de 2018. A continuación se detalla el proceso para la presentación de documentos.

### **1. Presentación de documentos de forma Presencial:**

Todo documento otorgado a partir del 1 de mayo de 2018 tendrá que adquirir los sellos y comprobantes a través de la Plataforma Colecturía Digital. [www.colecturiadigital.com](http://www.colecturiadigital.com)

*a. Con respecto a las diferentes modalidades disponibles de estos sellos y comprobantes digitales se identifican tres tipos:*

- i. Sello-Comprobante Digital Impreso en Papel de Seguridad
- ii. Sello-Comprobante Digital Impreso en Papel Regular 8 ½ x 11
- iii. Sello-Comprobante Digital en Formato Móvil

Durante la primera etapa de implantación de la Plataforma Colecturía Digital, todos los sellos y comprobantes digitales **tendrán que ser impresos en el papel de seguridad** para de esa forma permitir la verificación visual de estos por parte del Registro. Próximamente el Departamento de Hacienda estará anunciando cuando se comenzarán a recibir sellos y comprobantes digitales impresos en papel regular o formato móvil.

## **2. Presentación de documentos de forma telemática**

Próximamente Karibe integrará la plataforma de Colecturía Digital para la compra de forma 100% digital de los sellos y comprobantes requeridos para la presentación telemática de documentos. Mientras se realizan los procesos de integración, los usuarios continuarán adquiriendo los siguientes sellos y comprobantes a través de KARIBE:

- i. Arancel Comprobante de Presentación
- ii. Arancel Comprobante de Inscripción
- iii. Arancel Código Político
- iv. Arancel para la solicitud de Certificación Registral
- v. Arancel de Servicios por Internet:
  - a. Presentación Telemática
  - b. Acceso a ver folios de inscripción de fincas
  - c. Acceso a ver hoja simple de fincas
  - d. Acceso a ver los libros auxiliares digitalizados
  - e. Acceso a ver libro de embargos de Karibe Compra de Embargos y Sentencias

En cuanto a los sellos que se adhieren a las escrituras públicas u otros documentos que son presentados telemáticamente, **todo documento otorgado a partir del 1 de mayo de 2018 tendrá que adquirir los sellos y comprobantes través de la Plataforma Colecturía Digital**. Los sellos pre impresos solo serán aceptados para los documentos otorgados antes del 1 de mayo de 2018.

De necesitar información adicional con respecto a los asuntos contenidos en este Boletín Informativo, se puede comunicar directamente con el Departamento de Servicio al Cliente de Colecturía Digital al (787) 354-9469 o visitar la página [www.colecturiadigital.com](http://www.colecturiadigital.com)

La Plataforma Colecturía Digital cuenta con más de 300 puntos de venta alrededor de toda la isla, que incluye bancos comerciales, cooperativas de ahorro y crédito y oficinas municipales, donde pueden obtener los Sellos y Comprobantes Digitales, sin costo adicional para el ciudadano.